



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 1 de 9
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

AVISO DE CONVOCATORIA

El DEPARTAMENTO DE SANTANDER en cumplimiento de lo dispuesto en Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulen la materia, mediante la modalidad de Selección Abreviada por subasta inversa presencial **ED-SA-15-16** informa a los aspirantes a contratar y la comunidad en general que iniciará un proceso de Selección cuyo objeto, características esenciales e información general es la siguiente:

1.) NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD ESTATAL.

La Entida Estatal es el DEPARTAMENTO DE SANTANDER, ubicado en la calle 37 N0. 10 – 30 – Edificio de la Gobernación de Santander, de la ciudad de Bucaramanga.

2.) DIRECCION, CORREO ELECTRONICO Y TELEFONO DONDE SE ATENDERA A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO

Secretaria de Educación Departamental ubicada en la calle 37 No. 10 – 30 oficina 107 – Edificio de la Gobernación de Santander, de la ciudad de Bucaramanga
 Correo electrónico: observacionesjuridicas@santander.gov.co
 Teléfono: 6339666 EXT 1456

3.) DIRECCION Y CORREO ELECTRONICO DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

DIRECCIÓN FÍSICA: Oficina de contratación de la Secretaria de Educación Departamental ubicada en la calle 37 No. 10 – 30 oficina 107 – Edificio de la Gobernación de Santander, de la ciudad de Bucaramanga.

CORREO ELECTRÓNICO: observacionesjuridicas@santander.gov.co

4.) OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es "DOTACIÓN DE EQUIPOS PARA EL LABORATORIO DE TRANSFORMACIÓN DE FRUTAS Y HORTALIZAS PARA EL INSTITUTO TÉCNICO PARA EL DESARROLLO RURAL " IDEAR" DEL MUNICIPIO DE SAN GIL, SANTANDER".

Para el Cumplimiento del objeto fijado, el contratista deberá suministrar los ítems contenidos en el cuadro del aparte de la Descripción de la Necesidad de este documento, conforme a las especificaciones técnicas determinadas.

En cumplimiento del objeto del presente proceso de selección abreviada de conformidad con el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.2.2. y siguientes, en la modalidad de subasta inversa presencial acatando lo establecido del citado decreto; el proponente se compromete con el Departamento:

No.	ELEMENTO	DESCRIPCION	CANT	Clasificación UNSPSC
1	TANQUE FLOCULADOR	Material: PRFV (poliéster reforzado con fibra de vidrio). Dimensiones: 2x2x1mtrs. Incluye: divisiones.	1	47101532
2	TANQUE SEDIMENTADOR	Material: PRFV. Dimensiones: 2x2x1mtrs. Incluye: módulos plásticos de sedimentación acelerada.	1	47101532
	FILTRO ARENA Y CARBON	TANQUE POLYGLASS F.D.A. (norma bebidas y alimentos). Marca: Structural (USA). En Polietileno reforzado en fibra de vidrio. Distribuidor, canastilla superior, cabezote. Presión Máxima: 150 PSI. Dimensión: 14"x65"(35.6"x165.4	2	40161518



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 2 de 9
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

3		cms) -1." NPT		
4	ARENA SÍLICE	Bultos de 50 kilos	2	11111701
5	CARBÓN ACTIVADO	Bulto de 25 kilos	2	11101522
6	MOTOBOMBA	Marca: Barnes de 2 HP monofásica. Conexiones: 1.1/2" NPT	1	40151566
7	MICROFILTRO	Material: polipropileno. Altura: 20". Caudal: 10 GPM	1	40161518
8	DOSIFICADORES QUÍMICOS	(cloro, floculante, ajustar PH). Marca: Bluewhite. Modelo: 660P. Caudal: 4.6 GPH	3	41123403
9	CUARTO DE CONGELACIÓN	Cuarto de congelación con unas medidas exteriores del mueble de 3.95mts de largo por 2.30 mts de fondo por 2.65 mts de alto, fabricado en lámina de acero inoxidable quirúrgico ref. 304, poliuretano inyectado de alta densidad en 10 cm de espesor, poliuretano limpio de 10 cm de espesor para el piso, 1 puerta batiente de 1.80mts de alta por 80 cm de ancha elaborada en acero opaco referencia 304, con herrajes tipo pesado, 1 cortina traslapada en termo film para evitar pérdidas de frío en cada apertura, 1 unidad condensadora de 4 hp marca copeland hermética trifásica, para operar con gas refrigerante R 507 ecológico, 1 evaporador 26.000 btu en cobre con laminillas de irradiación en aluminio, 1 válvula solenoide con bobina a 220 de 1/2", 1 válvula de expansión para 2 ton, 1 tablero suiche control dotado de: 1 cofre metálico, 2 contactores, 1 protector de fases, 1 termo control electrónico, 1 relé bimetálico de 18 a 25 amp, 2 lámparas de señalización, tubería de cobre de 1 1/8 de 0 A 6 metros, tubería de cobre de 1/2 de 0 A 6 metros, rubatex de 1 1/8 de 0 A 6 metros.	1	24131501
10	CUARTO DE REFRIGERACIÓN	Cuarto de refrigeración con medidas: 3.95 mts de largo por 2.20 mts de fondo por 2.65 mts de alto, fabricado en lámina de acero inoxidable quirúrgico, poliuretano inyectado de alta densidad en 10 cm de espesor, poliuretano limpio de 10 cm de espesor para el piso, 1 puerta batiente de 1.80mts de alta por 80 cm de ancha, elaborada en acero opaco referencia 304 con herrajes tipo pesado, 1 cortina traslapada en termo film para evitar pérdidas de frío en cada apertura, 1 unidad condensadora de 3hp marca copeland hermética trifásica, 1 evaporador de 15.000 BTU en cobre y laminillas de irradiación en aluminio, 1 tablero suiche control para 3 hp dotado de todos sus accesorios	1	24131501

5.) MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.

Selección abreviada por Subasta inversa presencial.

6.) PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO.



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 3 de 9
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

El Departamento ha estimado el plazo de ejecución en **DOS (02) MES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

7.) FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR OFERTA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION.

La fecha límite para presentar oferta es el: **23 de julio de 2015 a las 11:00 a.m.**

Lugar de presentación de la oferta: Oficina de contratación de la Secretaria de Educación ubicada en la calle 41 No. 9-67 segundo piso, de la ciudad de Bucaramanga

- ✓ La forma de presentación de la oferta es: La propuesta deberá presentarse en forma escrita, en medio impreso, debidamente foliada y en dos (2) sobres separados, con el siguiente contenido:

Sobre No. 1: Requisitos habilitantes y factores de evaluación - Original
 Sobre No. 2: Requisitos habilitantes y factores de evaluación – Copia 1

8.) VALOR DEL CONTRATO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

El Departamento de Santander estima el valor de la contratación a realizar en la suma **CIENTO SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$ 107.478.052,00) IVA INCLUIDO**. La Entidad Contratante adelanta este proceso con base en los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal:

- Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 15003347 de Abril 13 de 2015, por valor de **CIENTO SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$ 107.478.052,00)**, Rubro Presupuestal 04.01.07.02.02.01 Permanencia en el Sistema Educativo; Fuente de Financiación: ICLD Derecho de Explotación de Monopolios de Licores Rec. Bce.; expedido por el Director Técnico de Presupuesto Departamental.

9.) ACUERDOS COMERCIALES

Teniendo en cuenta tanto el valor como el objeto del proceso de selección de contratista que nos ocupa, la Entidad diligencia el siguiente cuadro para determinar los acuerdos comerciales en los cuales se encuentra cobijado el proceso en mención y por lo tanto aplica el trato nacional.

ACUERDO COMERCIAL	DEPARTAMENTO DE SANTANDER INCLUIDO	PRESUPUESTO DEL PROCESO SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCION APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACION	PROCESO DE CONTRATACION CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
CANADA	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO
CHILE	SI	NO	NO	NO
ESTADOS UNIDOS	SI	NO	NO	NO
EL SALVADOR	SI	SI	SI	SI
GUATEMALA	SI	SI	SI	SI
HONDURAS	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO
LIECHTENSTEIN	SI	NO	NO	NO



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 4 de 9
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

SUIZA	SI	NO	NO	NO
MEXICO	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO
UNION EUROPEA	SI	NO	NO	NO

10.) MENCION SI LA CONVOCATORIA SE ENCUENTRA LIMITADA A MIPYME

Teniendo en cuenta que el proceso de selección de contratista que se pretende llevar a cabo, tiene un valor de **CIENTO SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$ 107.478.052,00) IVA INCLUIDO**, liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, este valor no supera los US\$ 125.000 razón por la cual aplica la convocatoria para presentar solicitudes de limitación a mipymes territoriales de conformidad con el Art. 2.2.1.2.4.2.3. del Decreto 1082 de 2015.

11.) CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO.

En el presente Proceso de Contratación pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras; consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, cuyo objeto social sea igual o similar con el objeto del contrato a celebrarse. La duración de esta asociación debe ser por lo menos por la vigencia del Contrato y un año más.

Breve descripción de los requisitos de participación / habilitantes y los factores de evaluación

Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar.

REQUISITOS HABILITANTES

DE ORDEN JURIDICO

- ✓ CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
- ✓ CERTIFICADO VIGENTE DE CONSTITUCIÓN, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA PERSONAS NATURALES
- ✓ INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP).
- ✓ GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA
- ✓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
- ✓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
- ✓ CERTIFICADO JUDICIAL
- ✓ REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)
- ✓ DOCUMENTO DE IDENTIDAD
- ✓ LIBRETA MILITAR
- ✓ CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DESEGURO SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES
- ✓ DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL
- ✓ ACTA DE JUNTA DE SOCIOS.
- ✓ COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA.

EXPERIENCIA

La Entidad requerirá como experiencia un mínimo de condiciones, que van desde requerimientos generales hasta requerimientos específicos, los cuales son adecuados y proporcionales al objeto del contrato a ejecutar, a la magnitud y a la finalidad de la Entidad, la cual busca un contratista que cuente con la experiencia suficiente en la realización de labores iguales o similares al objeto contractual. Se



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 5 de 9
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

busca que quienes formulen propuesta, sean oferentes que gracias a su experiencia cuenten con solidez, posicionamiento y permanencia en el mercado.

La experiencia solicitada respecto al objeto y a los códigos del Clasificador de los Bienes y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), obedecen a requerimientos generales que consisten en que el proponente cuente con experiencia en las principales actividades a ejecutar de acuerdo con el correspondiente presupuesto del contrato, las cuales son un referente mínimo que debe cumplir el proponente.

Para acreditar esta experiencia la Entidad solicita la presentación de un (01) contrato ejecutado y terminados, en cuyos objetos se evidencie la actividad de suministro de equipos de laboratorio de transformación de frutas y horatalizas en donde el valor de los contrato acreditado, expresado en SMMLV respecto a la fecha de terminación, sea igual o superior al CIENTO POR CIENTO (100%) del presupuesto oficial estimado en el presente proceso, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) en alguno o algunos de los códigos que se relacionan a continuación y demostrándose esta condición mediante el Certificado de Registro Único de proponentes, RUP:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
47101500	47	10	15	00
40161500	40	16	15	00
11111700	11	11	17	00
11101500	11	10	15	00
40151500	40	15	15	00
40161500	40	16	15	00

El contrato aportado deberá cumplir con la clasificación de por lo menos cuatro (04) de los códigos solicitados en el cuadro anterior.

Para el caso de proponentes plurales, dicha acreditación podrá ser aportada por uno o algunos de sus integrantes.

NOTA 1: Las certificación y/o acta de liquidación y/o acta de recibo final, presentadas por los proponentes para acreditar la experiencia deberán ser expedidas por la entidad contratante, donde se especifique por lo menos lo siguiente:

- a.) Nombre del contratante
- b.) Nombre del contratista.
- c.) Objeto del contrato.
- f.) Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato.
- g.) Valor del contrato
- h.) Valor ejecutado
- j.) Nombre y firma de quien emite la certificación.

NOTA 2: Tratándose de consorcios o uniones temporales, se atenderán las siguientes condiciones para soportar la experiencia acreditada:

a.) Cuando en un contrato que se presenta como experiencia el ejecutor haya sido un consorcio o unión temporal, y el proponente haya sido integrante del mismo, el porcentaje que se acreditará como experiencia será el resultado de multiplicar el total ejecutado del valor por el porcentaje que le correspondía dentro de esa unión temporal o consorcio. En estos casos, los proponentes deberán, además de los documentos solicitados para acreditar la experiencia, adjuntar copia del acta consorcial o de la unión temporal, (si dentro de los documentos aportados no es posible determinar el porcentaje de participación). En caso que el oferente no cumpla con este requerimiento, y solo para este caso específico, no se tomará en cuenta esta experiencia para el cálculo de la acreditación respectiva.



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 6 de 9
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

b.) Cuando se presente un contrato que haya sido ejecutado por integrantes de un proponente plural que hoy conforman un nuevo proponente plural, el mismo se acreditará en valor y cantidad como un contrato para cada integrante del proponente plural de acuerdo con su porcentaje de participación, quiere esto decir que ese contrato, valdrá como un contrato, para cada uno de los integrantes del proponente plural; se contabilizará tantas veces como integrantes lo acrediten para este proceso.

NOTA 3: Los contratos presentados para acreditación de experiencia, cuyo valor ejecutado se encuentre expresado con moneda extranjera, deben efectuar el siguiente procedimiento para re expresar el valor de dichos contratos en pesos colombianos

a) En caso de que el valor del contrato se encuentre expresado en una moneda o unidad de cuenta diferente al dólar estadounidense, se deben re-exresar a dólares estadounidenses, utilizando para ello la tasa de cambio, correspondiente a la fecha de inicio del contrato, publicada en el sitio de Internet del Banco de La República de Colombia, de acuerdo con la siguiente ruta:

www.banrep.gov.co

Menú de contenido

Series estadísticas

Tasas de cambio

Tasa de cambio de algunas monedas del mundo países que no pertenecen al continente americano Tipo de tasa (elegir compra)

Serie para un rango de fechas dado

Seleccionar la fecha

Seleccionar la moneda (se obtiene cambio de dólares a la moneda elegida en la fecha requerida, en el caso del euro considerar hasta la quinta cifra decimal expresa)

Si la tasa de cambio con el dólar estadounidense de la moneda en la que se encuentre el valor del contrato no se encuentra listada, se deberá certificar por la entidad facultada para ello del país de origen del contrato, la tasa de cambio oficial entre esta moneda y el dólar estadounidense en la respectiva fecha de inicio del contrato.

b) Si el valor ejecutado del contrato ya se encuentra expresado en dólares estadounidenses, o se re-expresa a dólares estadounidenses según el procedimiento descrito en el literal anterior, se deberá re-exresar de dólares estadounidenses a pesos colombianos utilizando la Tasa Representativa del Mercado (TRM) publicada en el sitio de Internet del Banco de La República de Colombia, de acuerdo con la siguiente ruta:

- www.banrep.gov.co

- Menú de contenido Series estadísticas

- Cambio Tasa de cambio del peso colombiano

- TRM

Serie histórica de la tasa de cambio representativa del mercado (se obtiene cambio de pesos colombianos a dólares en la fecha de inicio del contrato, considerando hasta la segunda cifra decimal expresa).



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 7 de 9
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

NOTA 4: Cuando el proponente sea una persona jurídica, que tenga menos de tres (3) años de constituida, puede acreditar la experiencia de sus accionistas, socios o constituyentes.

NOTA 5: Para el caso de personas naturales, el hecho que el aspirante haya adquirido experiencia y esta se encuentre publicada en el RUP, no significa que ha adquirido idoneidad por fuera del alcance del área de la especialidad.

NOTA 6: El proponente deberá diligenciar en el Anexo 3 al pliego de condiciones, Condiciones de experiencia y condiciones técnicas

En caso de consorcio o unión temporal la experiencia podrá ser la sumatoria de los contratos presentados por los integrantes.

1. REQUISITOS TÉCNICOS

MUESTRAS FÍSICAS

B. CAPACIDAD FINANCIERA

Los Proponentes deben acreditar los siguientes indicadores financieros:

INDICADOR	INDICE REQUERIDO
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 1,18
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 0,78
Índice de Patrimonio	Mayor o igual al Presupuesto Oficial
Índice de Capital de Trabajo	Mayor o igual al Presupuesto Oficial
Razón de cobertura de intereses	Mayor o igual a 1

Si el Proponente es un consorcio, unión temporal, promesa de sociedad futura o está organizado en cualquier forma de asociación debe acreditar su capacidad financiera de acuerdo con los criterios establecidos en el Estudio Previo del presente proceso de selección.

A. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL.

Los Proponentes deben acreditar los siguientes indicadores:

INDICADOR	INDICE REQUERIDO
Rentabilidad sobre patrimonio	Mayor o igual a 0
Rentabilidad sobre activos	Mayor a 0

Si el Proponente es un consorcio, unión temporal, promesa de sociedad futura o está organizado en cualquier forma de asociación, debe acreditar su capacidad organizacional de acuerdo con los criterios establecidos en el Estudio Previo del presente proceso de selección.

**12.) INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACION HAY LUGAR A PRECALIFICACION.
NO APLICA**

13.) CRONOGRAMA DEL PROCESO

CRONOGRAMA			
Nº	ACTIVIDAD	TÉRMINOS	LUGAR
1.	PUBLICACION AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	2 de julio de 2015	www.contratos.gov.co
2.	PLAZO PARA PRESENTACIÓN SOLICITUD DE LIMITACIÓN A MIPYMES TERRITORIALES	Desde 2 de julio hasta el 22 de julio de 2015	
3.	PUBLICACION ESTUDIOS Y	2 de julio de 2015	www.contratos.gov.co



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 8 de 9
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

DOCUMENTOS PREVIOS.			
4.	PUBLICACION PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	Desde el 2 de julio de 2015 hasta el 10 de julio de 2015	www.contratos.gov.co
5.	PRESENTACION OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Desde el 2 de julio de 2015 hasta el 10 de julio de 2015	Oficina de contratación del Departamento calle 37 No. 10-30 piso 1. Oficina 107, y al correo electrónico observacionesjuridicas@santander.gov.co
6.	RESPUESTA OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	13 de julio de 2015	www.contratos.gov.co
7.	EXPEDICION ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCION.	13 de julio de 2015	www.contratos.gov.co
8.	PUBLICACION PLIEGO DEFINITIVO DE CONDICIONES	13 de julio de 2015	www.contratos.gov.co
9.	INICIO DEL PLAZO PARA PRESENTAR PROPUESTAS	13 de julio de 2015	Oficina de contratación de la Secretaría de Educación, Calle 37 No. 10-30 piso 1. Oficina 107.
10.	AUDIENCIA DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y ACLARACIÓN DE PLIEGOS	14 de julio de 2015 Hora: 11:00 A.M.	Secretaría de Educación oficina 202 de la Gobernación de Santander- Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
11.	PRESENTACION OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	Desde el 13 de julio de 2015 hasta el 16 de julio de 2015	Oficina de contratación de la Secretaría de Educación, Calle 37 No. 10-30 piso 1. Oficina 107. observacionesjuridicas@santander.gov.co
12.	RESPUESTA OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	El 22 de julio de 2015	www.contratos.gov.co
13.	PLAZO MAXIMO PARA EXPEDICION DE ADENDAS	El 22 de julio de 2015 a las 11am	www.contratos.gov.co
14.	PRESENTACION DE OFERTAS	Hasta el 23 de julio de 2015 a las 11.am	Oficina de contratación de la Secretaría de Educación, Calle 37 No. 10-30 piso 1. Oficina 107.
15.	INFORME DE PRESENTACION DE OFERTAS	El 23 de julio de 2015	Oficina de contratación de la Secretaría de Educación, Calle 37 No. 10-30 piso 1. Oficina 107. www.contratos.gov.co
16.	EVALUACION DE OFERTAS	Desde el 23 de abril de 2015 hasta el 03 de agosto de 2015	Oficina de contratación de la Secretaría de Educación, Calle 37 No. 10-30 piso 1. Oficina 107.
17.	SOLICITUD DE SUBSANACION	29 de julio de 2015	www.contratos.gov.co
18.	UNICO PLAZO PARA SUBSANAR	El 30 y 31 de julio de 2015	Oficina de contratación de la Secretaría de Educación, Calle 37 No. 10-30 piso 1. Oficina 107.
19.	PUBLICACION DEL INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	El 03 de agosto de 2015	www.contratos.gov.co



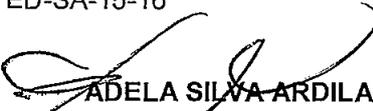
CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 9 de 9
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

20.	TRASLADO INFORME EVALUACION Y PRESENTACION OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	Desde el 03 de agosto de 2015 hasta el 07 de agosto de 2015 a las 6:00 p.m.	www.contratos.gov.co
21.	RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE EVALUACION	El 10 de agosto de 2015	www.contratos.gov.co
22.	AUDIENCIA PUBLICA DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL	El 11 de agosto de 2015 a las 10 am	Secretaria de Educación oficina 202 de la Gobernación de Santander- Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
23.	PUBLICACION ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACION O DECLARATORIO DE DESIERTA.	DENTRO DE LOS 3 DIAS SIGUIENTES A LA ADJUDICACION	www.contratos.gov.co
24.	FIRMA DEL CONTRATO	DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA ADJUDICACION	Secretaria de Educación oficina 202 de la Gobernación de Santander- Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
25.	EXPEDICION REGISTRO PRESUPUESTAL	DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO	Secretaría de Hacienda
26.	ENTREGA DE GARANTIAS	DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO	Secretaria de Educación oficina 202 de la Gobernación de Santander- Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
27.	APROBACION DE GARANTIAS	DENTRO DE LOS 5 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA ENTREGA DE LA GARANTIA POR EL CONTRATISTA	Secretaria de Educación oficina 202 de la Gobernación de Santander- Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
28.	SUSCRIPCION ACTA DE INICIO	DENTRO DE LOS 5 DIAS SIGUIENTES AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCION	Secretaria de Educación oficina 202 de la Gobernación de Santander- Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga

14.)FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

En la Oficina Gestora, ubicada en: Secretaría de Educación Calle 37 No. 10-30 oficina 202 de la Ciudad de Bucaramanga.

En el SECOP, proceso número: ED-SA-15-16


ADELA SILVA ARDILA (E)
Secretaria de Educación Departamental

Proyectó: SAULO GUTIERREZ GÁNDARA
Abgo. Gobernación de Santander

VERIFICÓ ASPECTOS JURIDICOS: Dr. JORGE CESPEDES CAMACHO
JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA